



1293 -2010-ED

# Resolución Directoral

Lima, 30 DIC 2010

Vistos los antecedentes que se acompañan;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 41° del Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED, la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación formula, aprueba, implementa y actualiza los Diseños Curriculares Básicos Nacionales para las carreras profesionales pedagógicas, teniendo en cuenta los resultados de investigaciones curriculares, los avances científico tecnológicos – culturales y las demandas nacionales, así como, las del mundo global que se encuentran en constante cambio;

Que, la Dirección de Educación Superior Pedagógica dependiente de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional ha elaborado y aprobado los Diseños Curriculares Básicos Nacionales para las carreras de Educación Primaria, Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales e Idiomas, especialidad: Inglés, por Resolución Directoral N° 0165-2010-ED, conducentes a la obtención de los Títulos Profesionales de Profesor de Educación Primaria, Profesor de Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales y Profesor de Idiomas, especialidad: Inglés;

Que, las mencionadas carreras se vienen ofertando en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos e Institutos Superiores de Educación públicos y privados con una multiplicidad de nombres, por lo que, resulta necesario uniformizar la denominación de las carreras en concordancia con la denominación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales, aprobados por Resolución Directoral N° 0165-2010-ED;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior Pedagógica, dependiente de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, mediante el Informe N° 067- 2010- IBP /DESP;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, Ley N° 29394, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias, y el Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el cambio de denominación de las carreras profesionales pedagógicas autorizadas a los Institutos de Educación Superior Pedagógicos e Institutos Superiores de Educación públicos y privados, señalado en el Anexo, por la denominación de Educación Primaria, Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales e Idiomas, especialidad: Inglés, en concordancia con la denominación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales y autorizar su aplicación a partir de los ingresantes del año 2011.

**Artículo 2°.-** Encargar a las Direcciones Regionales de Educación y a los Institutos de Educación Superior Pedagógicos e Institutos Superiores de Educación públicos y privados, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,



M. Sc. MANUEL ALEJANDRO SOLÍS GÓMEZ  
Director General de Educación Superior  
y Técnico Profesional

REGIÓN	NUMERO	CONDICIÓN	TPO	INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN ANTERIOR	Resolución de Autorización	DENOMINACIÓN ACTUAL
ANCASH	1	Púb.	ISE	HUARAZ	Educación Secundaria, especialidad: Filosofía y Ciencias Sociales	R.D. N° 483-1994-ED	Ciencias Sociales
	2	Prív.	IESP	DON BOSCO	Educación Primaria, con incidencia en formación Laboral, artístico-artesanal y religiosa Profesor de Religión y de Educación para el Trabajo Religión y Ciencias Sociales	D.S. N° 24-89-ED R.D. N° 305-95-ED R.D. N° 1607-2009-ED	Educación Primaria Educación para el Trabajo Ciencias Sociales
APURIMAC	3	Púb.	ISE	GREGORIO MENDEL	Profesor de Educación Secundaria, especialidad: Historia y Religión	R.D. N° 279-95-ED	Ciencias Sociales
AREQUIPA	4	Púb.	IESP	AREQUIPA	Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Filosofía y Religión Idiomas, especialidad: Inglés - Francés	R.D. N° 045-2002-ED R.D. N° 094-2003-ED	Ciencias Sociales Idiomas, Especialidad: Inglés
	5	Púb.	IESP	OCTAVIO MATTA CONTRERAS	Educación Secundaria, especialidad: Filosofía y Religión	R.D. N° 0057-95-ED	Ciencias Sociales
CAJAMARCA	6	Prív.	IESP	PABLO VI	Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Filosofía y Religión	R.D. N° 027-2002-ED	Ciencias Sociales
	7	Púb.	IESP	MARÍA MADRE	Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Filosofía y Religión Primaria Audición y Lenguaje Primaria - Retardo Mental Primaria - Ceguera y Visión Sub Normal	R.D. N° 0384-2002-ED R.D. N° 1090-2001-ED	Ciencias Sociales Educación Primaria
JUNIN	8	Prív.	IESP	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	Educación Secundaria, especialidad: Filosofía y Ciencias Sociales	R.D. N° 249-95-ED	Ciencias Sociales
LIMA METROPOLITANA	9	Prív.	ISE	SALESIANO	Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Filosofía y Religión	R.D. N° 1095-2001-ED	Ciencias Sociales
	10	Púb.	ISE	LORETO	Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Filosofía y Religión	R.D. N° 117-2002-ED	Ciencias Sociales
LORETO	11	Púb.	IESP	MONSEÑOR ELIAS OLAZAR	Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales, Filosofía y Religión	R.D. N° 558-2002-ED	Ciencias Sociales
	12	Púb.	IESP	ALIANZA ICHUÑA BÉLGICA	Idiomas, especialidad: Inglés - Francés	D.S. N° 015-2003-ED	Idiomas, Especialidad: Inglés

